



## **NAGORNO KARABAJ:**

**La verdad y los hechos**

# **NAGORNO KARABAJ:**

## **La verdad y los hechos**

### **(Versión larga)**

#### **Introducción**

Durante la historia el Nagorno Karabaj nunca ha estado bajo la soberanía productiva y plena de Azerbaiyán. A partir del año 1918, desde la formación del primer estado azerbaiyano, la circunstancia de la existencia de tal soberanía da lugar por lo menos a la duda. La sociedad internacional, especialmente la Liga de Naciones, nunca ha reconocido la República de Azerbaiyán de los años 1918 – 1920, argumentando que es imposible aclarar las fronteras de tales territorios donde el gobierno azerbaiyano está realizando su poder. La adjunción de Nagorno Karabaj a la República Soviética de Azerbaiyán ha sido ilegal y forzada.

La etapa actual del conflicto de Nagorno Karabaj surge del año 1988 cuando las autoridades de la República Soviética de Azerbaiyán reaccionando a la demanda justa de la población de Nagorno Karabaj en cuanto a la autodeterminación, realizaron las matanzas de los armenios y la depuración étnica en todo el territorio del país.

En 1991, en la etapa de la caída de URSS, se establecieron dos estados en el territorio de ex República Socialista Soviética de Azerbaiyán: la República de Azerbaiyán y la República de Nagorno Karabaj, según a las normas legales internacionales y las demandas de la legislación interestatal. La creación de dos estados tiene las mismas bases jurídicas que se ha confirmado también por párrafo del 21 de Junio de 1999 del Parlamento Europeo "Sobre la promoción del proceso de la paz en el Cáucaso", por la cual se ha confirmado el hecho de que Nagorno Karabaj ha proclamado la independencia por el ejemplo de la declaración semejante de ex Repúblicas Soviéticas . La creación de la República de Nagorno Karabaj se ha realizado por el mantenimiento de las cualidades y los principios requeridos por las normas del derecho internacional para el establecimiento de un estado independiente.

Ignorando la realidad jurídica y política, la República de Azerbaiyán emprendió acciones militares extensas hacia el Nagorno Karabaj incluso mediante la incorporación de los asesinos estrechamente ligados con las organizaciones terroristas internacionales. Miles de habitantes civiles se hicieron víctimas de tales manifestaciones de agresión. Se

causaron grandes pérdidas materiales. En 1994 Azerbaiyán firmó un contrato tripartito sobre el cese de régimen del fuego con Armenia y la República de Nagorno Karabaj.

La disputa sobre Nagorno Karabaj surge en 1917 después de la revolución Octubrista, desde los días de la caída del Imperio Ruso y la creación de tres estados en Cáucaso Sur : La República de Armenia, La República Democrática de Azerbaiyán y la República de Georgia. Después de la caída del Imperio Nagorno Karabaj (95 % de su población eran armenios) denunció de someterse al poder de la República Democrática de Azerbaiyán. Los armenios de Nagorno Karabaj organizaron su primera reunión en la que Karabaj se declaró como un sujeto soberano, y por medio de elecciones tuvieron el gobierno y la Junta Nacional.

En 1920 tanto Armenia como Azerbaiyán perdieron su independencia y se convirtieron en Repúblicas Soviéticas. El 5 Julio de 1921 el Buró Caucásico del Partido Bolchevique de Rusia ejerciendo bajo la presión personal de Iosif Stalin revisó su resolución del día anterior y decidió someter Karabaj al poder de Azerbaiyán Soviético creando la Región Autónoma de Nagorno Karabaj en el territorio de Azerbaiyán Soviético. La dicha resolución no puede servir de base jurídica para determinar las fronteras y el estado de Nagorno Karabaj: éste se ha admitido por la parte de partido político del tercer estado, quiere decir por la parte del Partido Bolchevique de Rusia que no ha tenido derechos legales y competencia. Aunque Armenia y Azerbaiyán eran estados soviéticos al tomar la resolución pero eran también estados independientes. Los gobiernos de dos estados no habían llegado al acuerdo en cuanto a las fronteras y el estado de los países. La resolución surgía no de la argumentación jurídica o histórica pero de la voluntad de un individuo.

En el diciembre de 1922 Armenia Soviética y Azerbaiyán Soviética formaron parte de la Unión Soviética. En 1923 se formó la Región Autónoma de Nagorno Karabaj en la República Socialista Soviética de Azerbaiyán enfriando la solución del problema de Karabaj. En la Región Autónoma entraban no todos los territorios de Nagorno Karabaj.

La población y las autoridades de la Región Autónoma de Nagorno Karabaj, así como las autoridades de la República Socialista Soviética de Armenia presentaron varias mediaciones a las autoridades soviéticas sobre la revisión de la resolución de traspasar Nagorno Karabaj a la República Socialista Soviética de Azerbaiyán. Todas estas demandas fueron ignoradas o rechazadas y sus autores fueron perseguidos cruelmente. Hay que mencionar algunas de esas solicitudes : en 1945 el partido Comunista y el Gobierno de la República Socialista Soviética de Armenia se dirigieron al gobierno de la

Unión Soviética y al Partido Comunista Federado. En 1963 y 1965 la población de Nagorno Karabaj envió 2500 y 45000 cartas correspondientes a las autoridades soviéticas. En 1977 los habitantes y las empresas de la Región Autónoma de Nagorno Karabaj ofrecieron varios cambios cuando se estaba discutiendo el proyecto de la Constitución de la Unión Soviética.

El arranque de la política de la "perestoyka" en la Unión Soviética dió esperanzas nuevas a los armenios de Nagorno Karabaj para la resolución democrática y legítima del problema. A los fines de 1987 miles de armenios de Karabaj organizaron marchas y manifestaciones pacíficas. Las autoridades de la Región Autónoma de Nagorno Karabaj presentaron protestas y mediaciones al Partido de Comunista de URSS y a los que gobernaron el estado. El número de los que firmaron la mediación pública que solicitaba la reunión con la República Socialista Soviética de Armenia superó 80000.

En 20 de Febrero de 1988 en la sesión especial de los diputados demócratas de Nagorno Karabaj se tomó la resolución sobre "La solicitud dirigida a los consejos supremos de las Repúblicas Socialistas Soviéticas de Armenia y de Azerbaiyán referente al traspaso de Nagorno Karabaj de la República Socialista Soviética de Azerbaiyán a República Socialista Soviética de Armenia". A la resolución precitada se habían precedido decisiones semejantes de los consejos regionales y locales.

En 1991 Nagorno Karabaj organizó un proceso de la adquisición de independencia según la Legislación Interestatal de URSS. Basándose en la Constitución y la ley soviética (adoptada en 3 de Abril de 1990) "Sobre la resolución del orden de la solución de problemas de la separación de la República Federada de URSS", con la que se prevía que en el caso de separación de alguna República Soviética de la Unión las poblaciones de los sujetos autónomos y de las repúblicas autónomas y los grupos nacionales que habitaron de manera densa en los territorios determinados tienen el derecho de decidir independientemente la circunstancia de quedarse en URSS o elegir la República Soviética separante, el 2 de Septiembre de 1991 en la sesión junta de los diputados democráticos regionales de Nagorno Karabaj y de la región de Shahumyán se manifestó la declaración sobre el establecimiento de la República de Nagorno Karabaj.

El 10 de Diciembre de 1991, solamente algunos días antes de la caída oficial de la Unión Soviética, se realizó un referéndum en Nagorno Karabaj en la que la mayoría de la población votó por su independencia y separación de Azerbaiyán. Tuvieron lugar elecciones parlamentarias en el resultado de las cuales se formó el primer gobierno. En

el resultado Nagorno Karabaj fue el único sujeto autónomo que obtuvo independencia antes de la caída de URSS según la legislación interestatal y las normas de la ley internacional. El gobierno independiente de la República de Nagorno Karabaj se puso a trabajar en las condiciones de la agresión, guerra y el bloqueo total emprendido por Azerbaiyán.

Utilizando las armas y el arsenal del cuarto ejército soviético localizado en su territorio, Azerbaiyán estaba realizando acciones militares de gran escala hacia Nagorno Karabaj. Como se sabe la guerra siguió con el éxito variable desde el otoño de 1991 hasta el Mayo de 1994. Hubo casos cuando casi 60% del territorio de Nagorno Karabaj estaba ocupado y la capital Stepanakert y otros lugares estaban sometidos incesantemente al bombardeo pesado por la parte de artillería y fuerzas aéreas.

En Mayo de 1992 las fuerzas de Defensa de la República de Nagorno Karabaj pudieron liberar la ciudad Shushi y abrir un corredor hacia la región de Lachin por lo que se hizo posible el contacto terrestre entre la República de Nagorno Karabaj y el territorio de Armenia así neutralizando parcialmente las consecuencias del bloqueo de muchos años.

En los meses de Junio y Julio de 1992 el ejército azerbaiyano se apoderó totalmente de la región Shahumyán de la República de Nagorno Karabaj, la gran parte de la región de Martakert y algunas partes de Martuni, Askerán y Hadrut. En Agosto de 1992 el congreso EE.UU. admitió un párrafo que sentenciaba las acciones de Azerbaiyán por el cual prohibió al gobierno mostrar ayuda económica a ese estado.

Con el fin de resistirse a la agresión de Azerbaiyán la vida en la República de Nagorno Karabaj completamente se dirigió a la lucha armada. El 14 de Agosto de 1992 se formó el comité estatal de la Defensa de la República de Nagorno Karabaj. En el resultado de la reinstalación de las subdivisiones separadas se formó el Ejército de la Defensa de Nagorno Karabaj basándose en los principios de la disciplina y el mando central.

El Ejército de Defensa de la República de Nagorno Karabaj liberó con éxito los territorios anteriormente ocupados por Azerbaiyán y durante las acciones militares tomó bajo su vigilancia algunas regiones limítrofes con la República de Nagorno Karabaj de Azerbaiyán las cuales se habían utilizado como puntos de bombardeo contra los armenios. Con la formación de la área de seguridad se excluyó el peligro inmediato de la población pacífica.

En Mayo de 1994 los presidentes de los parlamentos de Armenia, Nagorno Karabaj y de Azerbaiyán firmaron el reporte final de la Cumbre Interparlamentaria de CEI referente al problema del conflicto de Nagorno Karabaj en Bishkek con el cual se pusieron bases para la firma del contrato ulterior sobre el cese del régimen de fuego. El último entró en vigor el 12 de Mayo de 1994 y, a pesar de algunas infracciones que se permanecen hasta hoy día.

En 1992 con el objetivo de resolver el conflicto de Karabaj se formó el Grupo de Minsk de OSCE . Bajo los auspicios del último se ha formado un proceso de negocios el fin del cual es prepararse a la reunión de Minsk de OSCE cuyo problema es encontrar la resolución final al problema del estado de Nagorno Karabaj.

## **1. Las peculiaridades legales e históricas del conflicto de Nagorno Karabaj.**

### **A. Como se originó el conflicto (1918 - 1920)**

Nagorno Karabaj ("Artsaj" en armenio) está situado en la parte noreste de la meseta armenia. Desde los tiempos remotos éste ha sido la región de Armenia histórica. Según los testimonios de todas las fuentes antiguas la frontera noreste era el río Kur. Artsaj que formaba parte del antiguo estado Urartu (en los siglos IX-VI, AC) se llamaba Urteghe – Urtegheni. La naturaleza y el clima de esa región montañosa se acondicionan por la posición geográfica favorable. En las obras de Estrabón, Plinio el Gran, Claudio Ptolomeo, Plutarco y de otros se menciona que la frontera entre Armenia y Aghvanq (Albania caucásica, su vecino más antiguo en Cáucaso, donde habitaban diferentes naciones de montaña) fue el río Kur.

Después del año 387 AC Armenia fue dividida entre Bizancio y Persia. El Transcáucaso Oriental incluso Artsaj aparecieron bajo el poder de los persas. Esa circunstancia hasta Baja Edad Media no influyó en las fronteras étnicas regionales: la orilla derecha del río Kur incluso Artsaj (Karabaj) era un territorio poblado por los armenios. Sólo en la mitad del siglo 18 las tribús nómadas turcas empezaron a penetrar por las fronteras septentrionales de Karabaj empezando guerras contra las familias armenias aristocráticas que duraban centenarios.

La aristocracia de Nagorno Karabaj bajo el gobierno de los príncipes feodálicos hereditarios (de los "melikos") por las fuerzas personales, aristocráticas y de diferentes subdivisiones militares logró mantener la soberanía de facto. Siendo obligado a oponerse a los ataques de los ejércitos del Imperio Otomano, a los Ejércitos de los shahes persos y

a oponer a los gobernadores vecinos en dividir el país, que a menudo tenían actitud hostil, los melikos de Artsaj trataron de liberarse de la hegemonía extranjera (musulmana). Tratando de dar una resolución a ese problema en los siglos 17- 18 los melikos de Karabaj se comunicaban con los zares rusos por medio de cartas, entre ellos con Pedro el Grande y Poghos el Primero.

En 1805 el territorio histórico de Artsaj renombrándose oficialmente “el kanato de Karabaj”, junto con los territorios amplios de Transcáucaso oriental se adjuntó al “poder eterno” del imperio Ruso. Éste se ratificó por los contratos de Gyulistan (1813) y de Turqmenchay (1828) firmados por Rusia y Persia.

1. La disputa sobre Nagorno Karabaj surge en 1917 después de la revolución Octubrista, desde los días de la caída del Imperio Ruso y la creación de tres estados en Cáucaso Meridional: La República de Armenia, La República Democrática de Azerbaiyán y la República de Georgia. Después de la caída del Imperio, Nagorno Karabaj (95 % de su población eran armenios) denunció de someterse al poder de la República Democrática de Azerbaiyán. Los armenios de Nagorno Karabaj organizaron su primera reunión en la que Karabaj se declaró como un sujeto soberano, y por medio de elecciones ellos tuvieron el gobierno y la Junta Nacional.

2. La República Democrática de Azerbaiyán trató de presionar por los medios militares la voluntad de la población de Nagorno Karabaj de identificarse de manera pacífica. Desde el Abril 1918 hasta el Abril de 1920 las tropas azerbaiyanas continuaron la agresión y las matanzas hacia el pueblo armenio de Nagorno Karabaj con la ayuda de las fuerzas turcas (en marzo de 1920 en Shushi, la capital de Karabaj, fueron matados y deportados aproximadamente 40000 armenios). No obstante, eso no pudo hacer que la población de Nagorno Karabaj se someta al poder azerbaiyano. Mientras tanto la República recién independiente tenía que consolidar sus fuerzas y defenderse de la invasión de Turquía en el resultado de que no logró defender Nagorno Karabaj o dar pasos diplomáticos para la resolución del problema de Nagorno Karabaj.

3. En los años 1918 – 1920 Nagorno Karabaj tenía todas las cualidades imprescindibles para la estatalidad incluso el ejército y poderes legítimos. En Agosto de 1919 el consejo nacional de Karabaj y el gobierno de la República Democrática de Azerbaiyán concluyeron un contrato temporal sobre Nagorno Karabaj con el fin de evitar del conflicto militar. Las partes decidieron discutir el problema en la conferencia de la Paz de Paris. Por lo tanto, concluyendo el contrato con el consejo nacional de Karabaj

Azerbaiyán confirmó el estado de Nagorno Karabaj como un sujeto independiente del derecho. La parte azerbaiyana violó el contrato temporal después de entrar en la Unión Soviética.

4. Sólo en Abril de 1920 La República de Armenia pudo acudir en ayuda a la población torturada de Karabaj. El Abril 23 de 1920 la reunión novena de los armenios de Karabaj proclamó Nagorno Karabaj como una parte inseparable de La República de Armenia.

5. En 1920 Nagorno Karabaj fue conocido por Rusia Soviética como un territorio discutible entre Azerbaiyán Soviético y La República de Armenia que todavía era independiente. El Agosto 10 de 1920 en el Convenio formado entre Rusia Soviética y La República de Armenia las regiones de Karabaj fueron mencionadas, Zangezur y Naghijevan tenían que ser ocupados por las tropas Aoviéticas, que, no obstante, no prevería el futuro posterior de las regiones mencionadas. La resolución del problema debe ser arreglada por el convenio que será firmado entre Rusia Soviética y Armenia.

#### **B. La repercusión internacional a las demandas ilegales de Azerbaiyán**

6. La comunidad internacional, particularmente la Liga de Naciones conoció el estado discutible de Nagorno Karabaj. La Liga de Naciones rechazó la solicitud de Azerbaiyán sobre la membresía por el motivo de que fue incapaz de aclarar las fronteras de ese estado y la soberanía hacia el territorio determinado. Una de las cuestiones discutibles era también el estado de Nagorno Karabaj con el territorio mayor de las fronteras actuales. La Liga de Naciones se refirió de nuevo a el problema de Nagorno Karabaj en la conferencia de la Paz de Paris en los años 1919-1920 donde la Liga de Naciones se encargó de encontrar la solución del problema. Por la consecuencia del establecimiento del poder soviético, pues, la solución del problema se quedó fuera de los marcos de plataformas internacionales.

#### **C. Nagorno Karabaj bajo el poder soviético (1921-1988)**

##### **La adjunción de Nagorno Karabaj a Azerbaiyán**

7. El 30 de Noviembre de 1920 el gobierno soviético de Azerbaiyán adoptó una Proclamación según la cual el reconocimiento de Nagorno Karabaj como una parte indivisible de Armenia Soviética se consideró un paso elogiabile la dirección de la victoria de las fuerzas Soviéticas de Armenia.

8. El 21 de Junio de 1921 el gobierno de Armenia Soviética basándose en la proclamación de Azerbaiyán, así como en el acuerdo con el gobierno de Azerbaiyán se tomó una resolución sobre el reconocimiento de Nagorno Karabaj como una parte indivisible de Armenia Soviética.

9. El 1 de Diciembre de 1920 el comité quinto de la reunión de la Liga de Naciones llegó a la siguiente conclusión: Azerbaiyán no puede ser considerado “de jure” “un estado completamente autónomo”, porque éste no fue reconocido “de jure” por uno de los miembros de la Liga de Naciones. Más, el territorio cuya superficie “se compone de 40000 millas cuadradas” según Azerbaiyán, como si no hubiera aparecido anteriormente como una parte de tales imperios como, por ejemplo el imperio mongólico o persiano, o desde el año 1813 el imperio ruso”.

10. Los documentos precitados se han registrado correspondientemente en el párrafo de 18 de Diciembre de 1920 de la Liga de Naciones y en el reporte anual de los años 1920-1921 del Ministerio de los Asuntos Exteriores de Rusia.

11. El 5 de Julio de 1921 el Buró Caucásico del Partido Bolchevique de Rusia funcionando bajo la presión personal de Iosif Stalin revisó su resolución del día anterior y decidió someter Karabaj al poder de Azerbaiyán Soviético creando la Región Autónoma de Nagorno Karabaj en el territorio de Azerbaiyán Soviético. La dicha resolución no puede servir de base legal para determinar las fronteras y el estado de Nagorno Karabaj: éste se ha admitido por la parte de partido político del tercer estado, quiere decir por la parte del Partido Bolchevique de Rusia que no ha tenido derechos legales y competencia. Aunque Armenia y Azerbaiyán eran estados soviéticos cuando se tomó la resolución pero eran también estados independientes. Los gobiernos de dos estados no habían llegado al acuerdo en cuanto a las fronteras y los estados. La resolución surgía no de la argumentación jurídica o histórica pero de la voluntad de un individuo.

12. En el Diciembre de 1922 Armenia Soviética y Azerbaiyán Soviética formaron parte de la Unión Soviética. En 1923 se formó la Región Autónoma de Nagorno Karabaj en la República Socialista Soviética de Azerbaiyán así obstaculando la solución del problema de Karabaj. En la Región Autónoma entraban no todos los territorios de Nagorno Karabaj.

## **Las violaciones de los derechos humanos en los años del poder soviético en Nagorno**

### **Karabaj**

13. En todos los años del poder hacia Nagorno Karabaj, las autoridades de la República Socialista Soviética de Azerbaiyán estaban sistemáticamente violando los derechos y libertades de los armenios de Karabaj. Las autoridades azerbaiyanas han obstaculado deliberadamente el desarrollo social – económico de Karabaj convirtiéndole al último en la fuente del material prima. La República Socialista Soviética de Azerbaiyán ha tenido la política de la asimilación y de la destrucción de los monumentos histórico – culturales armenios y de la expulsión de la población armenia de Karabaj.

14. La política de discriminación de Azerbaiyán referente a Nagorno Karabaj influyó en el bienestar de la población armenia haciéndose un factor serio que propiciaba a la emigración. En el resultado el número de la población armenia se ha reducido: en 1923 los armenios formaban 94.4% del número total de la población de Nagorno Karabaj pero en 1989 su número se había reducido alcanzando a 76.9%. En el mismo período la población azerbaiyana de Nagorno Karabaj se ha multiplicado principalmente a favor de la penetración de los habitantes de Azerbaiyán. Los azerbaiyanos que en 1923 formaban 3% de la población de la región, en 1985 había alcanzado a 21.5%.

### **Las mediaciones sobre la revisión de la adjunción de Nagorno Karabaj**

15. La población y las autoridades de la Región Autónoma de Nagorno Karabaj, así como las autoridades de la República Socialista Soviética de Armenia presentaron varias mediaciones a las autoridades soviéticas sobre la revisión de la resolución de traspasar Nagorno Karabaj a la República Socialista Soviética de Azerbaiyán. Todas estas demandas fueron ignoradas o rechazadas y sus autores fueron perseguidos cruelmente. Hay que mencionar algunas de esas solicitudes : en 1945 el partido Comunista y el Gobierno de la República Socialista Soviética de Armenia se dirigieron al gobierno de la Unión Soviética y al Partido Comunista Federado. En 1963 y 1965 la población de Nagorno Karabaj envió 2500 y 45000 cartas correspondientes a las autoridades soviéticas. En 1977 los habitantes y las empresas de la Región Autónoma de Nagorno Karabaj ofrecieron varios cambios cuando se estaba discutiendo el proyecto de la Constitución de la Unión Soviética.

### **Las mediaciones sobre la revisión de la adjunción de Nagorno Karabaj**

#### **D. Nagorno Karabaj en los años de 1988-1991**

16. El inicio de la política de la "perestoyka" en la Unión Soviética emitió esperanza nueva de la resolución democrática y legítima del problema a los armenios de Nagorno Karabaj. A los fines de 1987 miles de armenios de Karabaj organizaron marchas y manifestaciones pacíficas. Las autoridades de la Región Autónoma de Nagorno Karabaj elevaron protestas y mediaciones al partido de Comunista de URSS y a los caudillos del estado. El número de los firmadores de la mediación pública que solicitaba la reunión con la República Socialista Soviética de Armenia superó 80000.

17. En 20 de Febrero de 1988 en la sesión especial de los diputados demócratas de Nagorno Karabaj se tomó la resolución sobre "La solicitud dirigida a los consejos supremos de las Repúblicas Socialistas Soviéticas de Armenia y de Azerbaiyán referente al traspaso de Nagorno Karabaj de la República Socialista Soviética de Azerbaiyán a República Socialista Soviética de Armenia". A la resolución precitada se habían precedido decisiones semejantes de los consejos regionales y locales.

18. Las autoridades soviéticas trataron de trasladar el problema de Nagorno Karabaj del aspecto político al aspecto social-económico. Mientras tanto las autoridades azerbaiyanos aprovechando de la posición no inequívoca de las autoridades soviéticas empezaron una marcha furiosa por los medios de comunicación cuyo objetivo fue el trasladamiento de todo el problema al aspecto interracial, y en los años 1988-1990, en lugar de encontrar una resolución pacífica del problema propagaron violación, matanzas y deportaciones (las matanzas de Sumgayit de 1988, la persecución de los armenios en todo el territorio de Azerbaiyán, especialmente en Bakú, Kirovabad, Shemagh, Shamghor, Mingechaur, en la República Socialista Soviética Autónoma de Naghijevan en los meses de Noviembre y Diciembre de 1988, en el Enero de 1990 la gran matanza en Bakú, la expulsión de 24 pueblos armenios en el resultado de la operación "Koltso" de 1990, en los que entraban dos pueblos de la región Ghanlar de Azerbaiyán, los tres en la región de Shahumyán, quince pueblos en la región de Hadrut y cuatro pueblos en la región de Shushi, así como las matanzas de Maragha de Abril de 1992).

19. Los esfuerzos juntos de las autoridades azerbaiyanas y soviéticas para la expulsión de la población armenia de los territorios circundantes y de la región de Nagorno Karabaj, alcanzaron a la culminación en los meses de Abril y Mayo de 1991 cuando las construcciones del Ejército Soviético realizaron la operación "Koltso" que

propició a la creación del ejército autodefensivo con el fin de oponerse al ataque azerbaiyano. Fuera del ataque militar la República Socialista Soviética de Azerbaiyán aplicó los medios de la restricción y paró el suministro de mercancías los cuales se alcanzaban a la República Socialista Soviética de Armenia y a la Región Autónoma de Nagorno Karabaj por el territorio de la República Socialista Soviética de Azerbaiyán. En el resultado Karabaj se apareció en aislamiento absoluto.

### **El establecimiento de la República de Nagorno Karabaj**

20. El 29 de Agosto de 1991 la República Socialista Soviética de Azerbaiyán declaró sobre el restablecimiento de la independencia “de la República Democrática de Azerbaiyán de los años 1918-1920”.

21. En 1991 Nagorno Karabaj organizó un proceso de la adquisición de independencia según la Legislación Interestatal de URSS. Basándose en la Constitución y la ley soviética (adoptada en 3 de Abril de 1990) "Sobre la resolución del orden de la solución de problemas de la separación de la República Federada de URSS" , con la que se prevía que en el caso de separación de alguna República Soviética de la Unión las poblaciones de los sujetos autónomos y de las repúblicas autónomas y los grupos nacionales que habitaron de manera densa en los territorios determinados tienen el derecho de decidir independientemente la circunstancia de quedarse en URSS o elegir la República Soviética separante, el 2 de Septiembre de 1991 en la sesión junta de los diputados democráticos regionales de Nagorno Karabaj y de la región de Shahumyán se manifestó la declaración sobre el establecimiento de la República de Nagorno Karabaj.

22. El 10 de Diciembre de 1991 tuvo lugar un referéndum en Nagorno Karabaj que fue observado por los representantes de los medios de comunicación y por los observadores internacionales. La independencia de Karabaj fue confirmada en el referéndum: votó 108.736 de los 132.328 votantes registrados (es decir 82.2%), y 108.615 (99.89) votó pro. 17.8% de los votantes registrados, que fueron principalmente azerbaiyanos, no participaron en el referéndum. En el resultado Nagorno Karabaj era el único sujeto autónomo que obtuvo independencia antes de la caída de URSS según a las normas del derecho internacional y a la Legislación interestatal.

23. El 6 de Enero de 1992 el Parlamento recién electo de Nagorno Karabaj, basándose en la voluntad expresada por la parte del pueblo por medio del referéndum y del derecho de la autodeterminación de su pueblo, ha admitido “la Proclamación de la

independencia de la República de Nagorno Karabaj”. El Parlamento también se ha dirigido a ONU y a la comunidad internacional con el llamamiento de impedir la extinción de la población armenia y del conocimiento de la República.

24. En 1991, en la etapa de la caída de URSS, se establecieron dos estados en el territorio de ex República Socialista Soviética de Azerbaiyán : la República de Azerbaiyán y la República de Nagorno Karabaj, según a las normas legales internacionales y las demandas de la legislación interestatal. La creación de dos estados tiene las mismas bases jurídicas que se ha confirmado también por párrafo del 21 de Junio de 1999 del Parlamento Europeo "Sobre la promoción del proceso de la paz en el Cáucaso", por la cual se ha confirmado el hecho de que Nagorno Karabaj ha proclamado la independencia por el ejemplo de la declaración semejante de ex Repúblicas Soviéticas. La creación de la República de Nagorno Karabaj se ha realizado por el mantenimiento de las cualidades y los principios requeridos por las normas del derecho internacional para el establecimiento de un estado independiente mantenimiento de las cualidades y los principios requeridos por las normas del derecho internacional para el establecimiento de un estado independiente.

25. En 1991 restableciendo su independencia como sucesor de la República de Azerbaiyán de los años 1918-1920 y denunciando de su herencia legal soviética de los años 1920-1991, la República Socialista Soviética de Azerbaiyán se privó del derecho de prestar demanda hacia los territorios traspasados a Azerbaiyán Soviético, incluso a los de Nagorno Karabaj. Así, la República de Nagorno Karabaj se formó en tales territorios hacia los cuales la República de Azerbaiyán no realizaba ninguna soberanía.

#### **E. La Guerra de Nagorno Karabaj de los años de 1991-1994**

26. El 10 de Diciembre de 1991, solamente algunos días antes de la caída oficial de la Unión Soviética, se realizó un referéndum en Nagorno Karabaj en la que la mayoría de la población votó por su independencia y separación de Azerbaiyán. Tuvieron lugar elecciones parlamentarias en el resultado de las cuales se formó el primer gobierno. En el resultado Nagorno Karabaj fue el único sujeto autónomo que obtuvo independencia antes de la caída de URSS según la legislación interestatal y las normas de la ley internacional. El gobierno independiente de la República de Nagorno Karabaj se puso a trabajar en las condiciones de la agresión, guerra y el bloqueo total emprendido por Azerbaiyán.

Utilizando las armas y el arsenal del cuarto ejército soviético localizado en su territorio, Azerbaiyán estaba realizando acciones militares de gran escala hacia Nagorno Karabaj. Como se sabe la guerra siguió con el éxito variable desde el otoño de 1991 hasta el Mayo de 1994. Hubo casos cuando casi 60% del territorio de Nagorno Karabaj estaba ocupado y la capital Stepanakert y otros lugares estaban sometidos incesantemente al bombardeo pesado por la parte de artillería y fuerzas aéreas.

El Mayo de 1992 las fuerzas de Defensa de la República de Nagorno Karabaj pudieron liberar la ciudad Shushi y abrir un corredor hacia la región de Lachin por lo que se hizo posible el contacto terrestre entre la República de Nagorno Karabaj y el territorio de Armenia así neutralizando parcialmente las consecuencias del bloqueo de muchos años.

En los meses de Junio y Julio de 1992 el ejército azerbaiyano se apoderó totalmente de la región Shahumyán de la República de Nagorno Karabaj, la gran parte de la región de Martakert y algunas partes de Martuni, Askerán y Hadrut. En Agosto de 1992 el congreso EE.UU. admitió un párrafo que sentenciaba las acciones de Azerbaiyán por el cual prohibió al gobierno mostrar ayuda económica a ese estado.

Con el fin de resistirse a la agresión de Azerbaiyán la vida en la República de Nagorno Karabaj completamente se dirigió a la lucha armada. El 14 de Agosto de 1992 se formó el comité estatal de la Defensa de la República de Nagorno Karabaj. En el resultado de la reinstalación de las subdivisiones separadas se formó el Ejército de la Defensa de Nagorno Karabaj basándose en los principios de la disciplina y el mando central.

El Ejército de Defensa de la República de Nagorno Karabaj liberó con éxito los territorios anteriormente ocupados por Azerbaiyán y durante las acciones militares tomó bajo su vigilancia algunas regiones limítrofes con la República de Nagorno Karabaj de Azerbaiyán las cuales se habían utilizado como puntos de bombardeo contra los armenios. Con la formación de la área de seguridad se excluyó el peligro inmediato de la población pacífica.

En Mayo de 1994 los presidentes de los parlamentos de Armenia, Nagorno Karabaj y de Azerbaiyán firmaron el reporte final de la Cumbre Interparlamentaria de CEI referente al problema de conflicto de Nagorno Karabaj en Bishkek con el cual se pusieron bases para la firma del contrato ulterior sobre el cese del régimen de fuego. El último entró en vigor el 12 de Mayo de 1994 y, a pesar de algunas infracciones que se permanecen hasta hoy día.

En 1992 con el objetivo de resolver el conflicto de Karabaj se formó el Grupo de Minsk de OSCE . Bajo los auspicios del último se ha formado un proceso de negocios el fin del cual es prepararse a la reunión de Minsk de OSCE cuyo problema es encontrar la resolución final al problema del estado de Nagorno Karabaj.

## **II . Las cualidades de la República de Nagorno Karabaj como un estado independiente**

27. Nagorno Karabaj ha obtenido su independencia según las normas del derecho internacional e interestatal. Paralelamente a ese proceso legal Nagorno Karabaj ha creado todas las instituciones y cualidades imprescindibles de manera favorable para la formación del estado independiente.

**Un territorio determinado:** Nagorno Karabaj está realizando la competencia autónoma hacia un territorio determinado que está situado en las fronteras y es capaz de asegurar la seguridad y condiciones de la vida de sus ciudadanos.

**Población constante:** la mayoría de la población de Nagorno Karabaj pertenece al grupo homogéneo que tiene lazos históricos con su territorio.

Administración constante que realiza competencia absoluta hacia la población y el territorio determinado. Nagorno Karabaj es una República con el sistema de Gobierno Presidencial. El órgano legislativo supremo de la República es la Asamblea Nacional. Desde 1991 la Asamblea Nacional ha admitido una serie de leyes necesarias para la fundación de las autoridades judiciales y ejecutivas, de las instituciones políticas del estado. El Gobierno consiste en Primer Ministro y de doce Ministerios. En 1998 desde la adopción de la ley correspondiente funciona también el sistema local autónomo en Nagorno Karabaj. Por el referéndum del año 2006 se confirmó la Legislación de la República. Desde el Diciembre de 1991 se han realizado regularmente elecciones locales, parlamentarias y presidenciales. Las elecciones presidenciales en Nagorno Karabaj tuvieron lugar por última vez en 2007 en el resultado de la cual se ha elegido el presidente de la República, el señor Bako Sahakyán.

**El gobierno que mantiene discusiones con estados extranjeros.** El 20 de Septiembre de 1992 el gobierno de Nagorno Karabaj por la mediación del reconocimiento se dirigió a ONU, CEI y a algunos estados.

Una serie de los documentos admitidos por diferentes organizaciones internacionales sobre el problema de Nagorno Karabaj, así como numerosos esfuerzos medianeros aplicados por unos estados evidentemente testimonian que Nagorno Karabaj siempre ha sido un factor serio en las negociaciones de la Paz, un sujeto independiente y ejecutante, lo que se prueba en diferentes documentos por una serie de las firmas de los funcionarios de Nagorno Karabaj. Unos de esos documentos están presentados abajo:

- La manifestación de 23 de Septiembre de 1991 de Zheleznovodsk que se ha adoptado por la iniciativa de los presidentes de Rusia y Kazajistán después de las negociaciones oficiales realizadas en la ciudad de Zheleznovodsk de Rusia.
- El acuerdo de 19 de Septiembre de 1992 de Sochi firmado por los departamentos de defensa de Armenia, Nagorno Karabaj y Azerbaiyán, por el cual se hace un llamamiento de parar todas las acciones militares por dos meses.
- El horario de los pasos urgentes ofrecido por el presidente del grupo de Minsk de OSCE en el Septiembre de 1993 en el cual Nagorno Karabaj se presenta como una parte del conflicto por la primera vez.
- La manifestación de Bishkek del mayo de 1994 firmada en los negocios de los presidentes parlamentarios de Armenia, Azerbaiyán y Nagorno Karabaj
- El Convenio sobre la tregua firmada el 12 de Mayo de 1994 por la mediación de la Federación de Rusia por la parte de los comandantes de fuerzas armadas de Nagorno Karabaj y los ministros de la defensa de Azerbaiyán y Armenia.

Además, desde 1992 las autoridades de Azerbaiyán se han comunicado directamente de manera sistemática con las autoridades de Nagorno Karabaj.

- El 15 de Septiembre de 1992 comunicaciones entre los representantes de Azerbaiyán y Nagorno Karabax en Moscú.
- El 28 de Julio de 1993 una entrevista en el régimen de fuego de Martakert entre las delegaciones gobernantes de Azerbaiyán y la República de Nagorno Karabax cuyos dirigentes eran el presidente del comité de Autodefensa de la República de Nagorno Karabaj Serj Sarkisyán y el viceministro temporal del ministro de defensa de Azerbaiyán Safar Abiev. En las delegaciones de las partes entraban el ministro de los Asuntos Exteriores de la República de Nagorno Karabax Ghukasyán, el jefe de Departamento de la Seguridad Nacional de la República de Nagorno Karabax Abrahamyan, el viceministro de los Asuntos Interiores de la República de Nagorno Karabax Aghasyán y el ministro estatal de Azerbaiyán Aliev, el representante del Ministerio de los Asuntos Exteriores de Azerbaiyán Zulfugarov y el presidente de la Comisión del Traspaso de los cautivos

militares de Azerbaiyán Kyazimov. Como resultado las partes firmaron un Convenio sobre la abstención de las acciones militares sobre la prolongación del acuerdo anterior.

- Negociaciones entre el ministro de los Asuntos Exteriores de la República de Nagorno Karabax Ghukasyán y el vicepresidente del Consejo Estatal de la República de Azerbaiyán Jalilov que tuvieron lugar en 12 y 13 de Septiembre de 1993 en Moscú donde se ha confirmado una manifestación conjunta.

- Entrevista entre los viceprimer ministros de Nagorno Karabaj y Azerbaiyán (Poghosyán y Abbasov) que tuvo lugar en la línea de frotamiento de Aghdam el 25 de septiembre de 1993.

- Entrevista entre los co-presidentes de Azerbaiyán y Nagorno Karabaj que tuvo lugar el 25 de Septiembre de 1993 en Moscú.

- Se realizó un contacto sistemático entre los co-presidentes políticos y militares de Bakú y Stepanakert en el verano y el otoño de 1993.

En los años de 1993-1994 se realizaron una serie de negociaciones tripartitas entre los co-presidentes políticos y los ministros de Defensa de la República de Armenia, de la República de Nagorno Karabaj y de la República de Azerbaiyán por la mediación de Rusia en Moscú. En el resultado se obtuvieron una serie de arreglos sobre el cese recíproco de las acciones militares de ataque y el bombardeo de la artillería, la prolongación del régimen del paro del fuego, la liberación recíproca de las mujeres y niños detenidos y otras cuestiones.

El hecho de la incorporación activa de Nagorno Karabaj en el proceso de negociaciones de OSCE se confirma también por lo siguiente.

- El primer encuentro auxiliar del consejo OSCE que tuvo lugar el 24 de Marzo de 1992

en Helsinki en el que se tomó una resolución de concluir una reunión por el problema de Nagorno Karabaj, y las autoridades legítimas de Nagorno Karabaj fueron invitadas como partes interesadas para participar en la reunión.

La Cumbre de Budapest de 1994 de OSCE donde los estados participantes elogiaron la confirmación del Convenio del paro del fuego firmado el 12 de Mayo de 1994 por las partes del conflicto (Azerbaiyán, Nagorno Karabaj y Armenia) y anunciaron sobre su disponibilidad de localizar fuerzas pacíficas multifuncionales de OSCE, así como obtuvieron un arreglo sobre la programación de la formación del grupo de nivel alto.

- La manifestación de 31 de Marzo de 1995 de presidente ejecutivo de OSCE por la cual se confirmaron las decisiones anteriores de OSCE sobre el estado de las partes del

conflicto, se previó la participación de los dos estados participantes de OSCE y de Nagorno Karabaj como la parte tercera del conflicto, así como la participación de la reunión de Minsk en todo el proceso de los negocios.

Además los líderes del grupo de Minsk de OSCE en los marcos de las visitas en la región viajan a Nagorno Karabaj y se encuentran con las autoridades de Karabaj, sin embargo, en todo el tiempo del proceso dirigido por OSCE la República de Azerbaiyán se ha negado de incluir a los representantes de Nagorno Karabaj en el proceso de los negocios, a pesar del hecho que las etapas anteriores de las negociaciones oficiales se han realizado por la participación de los representantes de Nagorno Karabaj en la mitad de los años 1990.

Azerbaiyán está preocupado que la participación en los negocios de Nagorno Karabaj puede percibirse parcialmente como un estado oficial para Nagorno Karabaj. Tal posición de Azerbaiyán referente al problema revela sus objetivos reales:

- a) obstacular el proceso de las negociaciones lo largo posible acariciando la esperanza de que los beneficios logrados del petróleo caspiano ayudarán a presionar a Armenia y a alcanzar a la resolución beneficiosa para Azerbaiyán,
- b) fingir el carácter del conflicto presentándolo como un conflicto regional entre Armenia y Azerbaiyán con todas las consecuencias pertinentes,
- c) ocultar la responsabilidad de Azerbaiyán de convertir el proceso de autodeterminación de Nagorno Karabaj en el conflicto militar y de la situación surgida por la consecuencia de éste,
- d) presentarse como una parte sufrida que necesita ayuda internacional.

Las representaciones de Nagorno Karabaj en Armenia, Australia, Alemania, Líbano, Rusia, Francia, EE.UU. testimonian sobre las incorporación internacional activa de Nagorno Karabaj.

### **III. La repercusión internacional al bloqueo aplicado hacia Armenia y Nagorno Karabaj**

28. La comunidad internacional ha criticado seriamente el bloqueo por Azerbaiyán de Nagorno Karabaj y la República de Armenia por medio de los párrafos correspondientes de las organizaciones internacionales describiéndolo como la violación de los derechos humanos especialmente en los párrafos de 18 de Junio de 1987, 18 de Enero de 1990 y 27 de Mayo y de 21 de Enero de 1993 del Parlamento Europeo en la mediación de Etkinson de la mediación de la Cumbre Parlamentaria del Consejo

Europeo sobre la admisión del recado sobre la situación de Nagorno Karabaj (se ha presentado por 30 miembros de la cumbre el 22 de Septiembre de 1992).

El congreso de EE. UU. ha sido incorporado activamente en el proceso de la promoción del arreglo del conflicto. El congreso se ha referido al problema de Nagorno Karabaj principalmente por medio de la legislación del otorgamiento financiero para la actividad en el extranjero.

- Para la promoción del arreglo del conflicto de Nagorno Karabaj y con el fin de interesar a las partes del conflicto a alcanzar a la resolución se realiza un otorgamiento financiero,
- Prestar ayuda humana al pueblo de Nagorno Karabaj
- La conservación de la limitación del otorgamiento de ayuda directa a la República de Azerbaiyán en contra del bloqueo aplicado por Azerbaiyán hacia la República de Nagorno Karabaj y La República de Armenia.

La comunidad internacional tiene que reaccionar claramente y determinadamente a la política belicista de Azerbaiyán. Hay que tomar medidas urgentes para sobrevivir la situación indeterminante y peligrosa en la región de Cáucaso Sur, para asegurar el cumplimiento de los deberes internacionales de Azerbaiyán y para evitar las acciones militares posibles que aun están en el proceo de la programación.

#### **IV. La etapa corriente de las negociaciones de la Paz y el comportamiento destructivo de Azerbaiyán**

29. La etapa actual del conflicto de Nagorno Karabaj surge del año 1988 cuando las autoridades de la República Soviética de Azerbaiyán reaccionando a la demanda justa de la población de Nagorno Karabaj en cuanto a la autodeterminación, realizaron las matanzas de los armenios y la depuración étnica en todo el territorio del país.

En 1991, en la etapa de la caída de URSS, se establecieron dos estados en el territorio de ex República Socialista Soviética de Azerbaiyán : la República de Azerbaiyán y la República de Nagorno Karabaj, según a las normas legales internacionales y las demandas de la legislación interestatal. La creación de dos estados tiene las mismas bases jurídicas que se ha confirmado también por párrafo del 21 de Junio de 1999 del Parlamento Europeo "Sobre la promoción del proceso de la paz en el Cáucaso", por la cual se ha confirmado el hecho de que Nagorno Karabaj ha proclamado la independencia por el ejemplo de la declaración semejante de ex Repúblicas Soviéticas. La creación de

la República de Nagorno Karabaj se ha realizado por el mantenimiento de las cualidades y los principios requeridos por las normas del derecho internacional para el establecimiento de un estado independiente .

Ignorando la realidad jurídica y política, la República de Azerbaiyán emprendió acciones militares extensas hacia el Nagorno Karabaj incluso mediante la incorporación de los asesinos estrechamente ligados con las organizaciones terroristas internacionales. Miles de habitantes civiles se hicieron víctimas de tales manifestaciones de agresión. Se causaron grandes pérdidas materiales.

30. A los principios de la Guerra la República de Azerbaiyán se invadió en la gran parte de la República de Nagorno Karabaj casi alcanzando a la capital Stepanakert. Con el fin de guardar la seguridad de los habitantes las fuerzas armadas de la República de Nagorno Karabaj tenían que trasladar las acciones militares al territorio del enemigo y tomaron las regiones adyacentes bajo su control que sirvieron de buffer de seguridad evitando el bombardeo posterior de las zonas pobladas que estaban en Nagorno Karabaj y la extinción de los habitantes. Sin embargo, las fuerzas armadas de Nagorno Karabaj no lograron liberar todos los territorios ocupados por Azerbaiyán especialmente toda la región de Shahumyán, y las partes orientales de las regiones de Martakert y Martuni.

31. En Mayo de 1994 los presidentes de los parlamentos de Armenia, Nagorno Karabaj y de Azerbaiyán firmaron el reporte final de la Cumbre Interparlamentaria de CEI referente al problema de conflicto de Nagorno Karabaj en Bishkek con el cual se pusieron bases para la firma del contrato ulterior sobre el cese del régimen de fuego. El último entró en vigor el 12 de Mayo de 1994 y, a pesar de algunas infracciones que se permanecen hasta hoy día.

32. En los años de 1992- 1994 las negociaciones de la resolución pacífica del problema de Nagorno Karabaj se realizaron en los marcos de OSCE. Desde 1994 las negociaciones se continuaron por la mediación de los co-presidentes del grupo de Minsk de OSCE. En 1994 en la Cumbre Budapestina de OSCE el grupo de Minsk fue ordenado a mantener negociaciones con todas las partes del conflicto – Azerbaiyán, Nagorno Karabaj y Armenia. Las entrevistas entre los ministros de los Asuntos Exteriores y los presidentes de Azerbaiyán y Armenia empezaron desde 1999 en los marcos de OSCE. En los últimos 17 años los co-presidentes han presentado diferentes ofertas a las partes.

33. A los principios de 2001 los presidentes de Francia, Azerbaiyán y Armenia acordaron principalmente el arreglo del conflicto en el resultado de las entrevistas de 2 etapas en París que fue documentado en Key West (EE. UU.). Pero, más tarde Azerbaiyán rechazó de cumplir sus responsabilidades.

34. En 2004 se inició el proceso de “Praga” entre Armenia y Azerbaiyán. Las negociaciones actualmente están basadas sobre las ofertas “Madrileñas” que fueron guardadas por el secretario principal de OSCE y que fueron presentadas a los ministerios de Asuntos Exteriores de Azerbaiyán y Armenia por los co-presidentes del grupo de Minsk de OSCE.

35. La República de Armenia estima los esfuerzos medianeros de los co-presidentes del grupo de Minsk de OSCE como un criterio funcional de las negociaciones que tiene bastante potencia de encontrar variantes de la resolución del conflicto. Sin embargo, por la consecuencia de la predicación realizada por las autoridades de Azerbaiyán contra la actitud medianera del grupo de Minsk, el 82% de la población de Azerbaiyán no admite la actitud medianera de Minsk de OSCE.

36. Paralelamente al proceso de la Paz realizándose en los marcos OSCE, la República de Azerbaiyán sucesivamente está tratando de trasladar la resolución del problema de Nagorno Karabaj a otros aspectos internacionales, particularmente a ONU donde la mayoría de los sujetos parcialmente conocen la esencia y las fuentes del problema. Esos esfuerzos de Azerbaiyán están absolutamente dirigidos a la prolongación de la resolución pacífica del problema. La Asamblea Principal admitió el párrafo del número 64/243 por la votación de los 39 miembros de 192 miembros que entraban en ONU que fue presentada por la República de Azerbaiyán sobre el estado de los territorios controlados por Azerbaiyán. Aproximadamente el 4/5 de los miembros de ONU no promocionó el párrafo. Los estados que gobernaban el grupo de Minsk de OSCE votaron contra, mencionando en su manifestación conjunta que el párrafo contiene sólo algunos principios (el principio de la totalidad territorial) en la cuenta de otros principios ( el derecho de autodeterminación). La adopción de ese párrafo no sólo obstaculó el proceso negociativo sobre el conflicto de Nagorno Karabaj sino también tuvo consecuencias destructivas sirviéndose de base para el desarrollo de la política belicista de Azerbaiyán. Azerbaiyán trató de ignorar el criterio actual para los negocios y las ofertas “Madrileñas” y de imponer de base el párrafo mencionado de la Asamblea Principal para la resolución del conflicto de Nagorno Karabaj.

37. El 6 de Junio de 2008 los presidentes de las Repúblicas de Azerbaiyán y de Armenia durante la entrevista en San Petersburgo llegaron al acuerdo de tomar de base de negociaciones las ofertas “Madrileñas”. Los presidentes ordenaron a sus ministros de los Asuntos Exteriores continuar las negociaciones sobre la base de las ofertas “Madrileñas” con el fin de entrelazar las posiciones de las partes sobre los problemas no solucionados. Sin embargo, después de la entrevista en San Petersburgo hasta las elecciones de Azerbaiyán de Octubre de 2008 Azerbaiyán continuó su política destructiva del nivel muy alto, de tal modo ignorando las ofertas “Madrileñas”.

38. El proceso de negocios se reparó el 2 de Noviembre de 2008 por la mediación e iniciativa de Medvédev - presidente de Rusia. Él funcionaba como el presidente del estado que gobernaba el grupo de Minsk de OSCE. En el resultado de las negociaciones de Moscú los presidentes de la República de Armenia, de la República de Azerbaiyán y de la Federación de Rusia firmaron “La declaración sobre el conflicto de Nagorno Karabaj”. La iniciativa fue confirmada y promocionada por los co-presidentes del grupo de Minsk de OSCE. Los principios de la declaración son los siguientes:

- a) La resolución pacífica y política del conflicto de Nagorno Karabaj,
- b) El arreglo del conflicto de Nagorno Karabaj sobre la base de los principios y las normas del derecho internacional,
- c) El restablecimiento de la continuación de la actitud medianera de los co-presidentes del grupo de Minsk de OSCE.
- d) La continuación de las negociaciones sobre las ofertas “Madrileñas”,
- e) La responsabilidad de consolidar el arreglo por las garantías internacionales, y
- f) El establecimiento de las condiciones para el cumplimiento de las medidas de la consolidación de la confianza.

La firmación de la declaración fue un paso positivo hacia la consolidación del proceso negociativo. Sin embargo, Azerbaiyán no sólo ha seguido su política destructiva sino también ha tratado de presentar y malinterpretar de una manera incorrecta los términos de la declaración manifestando que el arreglo del problema "A" no excluye la aplicación de la fuerza por la parte de Azerbaiyán y el único principio aplicable del punto "B" es el principio de la totalidad territorial, etc.

39. El 4 de Diciembre de 2008 los ministros de los Asuntos Exteriores de la República de Azerbaiyán y de la República de Armenia se encontraron con los co-presidentes del grupo de OSCE durante la reunión del Consejo Ministerio de OSCE en Helsinki. Los ministros de los Asuntos Exteriores de los estados gobernantes del grupo

de Minsk de OSCE con su reclamación reconfirmaron la posición que no puede ser una resolución militar del conflicto e hicieron llamamiento de reconfirmar su fiabilidad hacia la variante de la resolución pacífica. Los ministerios también subrayaron el valor de la declaración de Moscú y la oportunidad de continuar las negociaciones sobre la base de las ofertas “Madrileñas” por la mediación de los co-presidentes del grupo Minsk. Los ministros también hicieron un llamamiento a las partes a finalizar los principios motivantes y emprender los trabajos de la cultivación del acuerdo de la paz.

40. El 5 de diciembre de 2008 los ministros de los asuntos exteriores de los estados de 56 participantes de OSCE confirmaron una proclamación en Helsinki, con la que elogiaron el arreglo político y pacífico del conflicto de Nagorno Karabaj, así como los esfuerzos hacia la garantización de la tregua y la formación de las medidas para la consolidación de la confianza. Los ministros alentaron seriamente a las partes a desarrollar el proceso de los negocios subrayando el significado de la declaración de Moscú, el proceso positivo obtenido en las entrevistas entre los presidentes de la República de Azerbaiyán y de la República de Armenia en Moscú y en San Petersburgo y la oportunidad de continuar las negociaciones sobre la base de las ofertas “Madrileñas” por la mediación de los co-presidentes del grupo Minsk. Además, ellos animaron a las partes a sacar a los francotiradores de la zona del conflicto, activar los esfuerzos hacia la finalización de los principios motivantes y emprender los trabajos de la cultivación del acuerdo de la Paz.

41. La parte armenia elogió esas declaraciones y opina que por medio de ser fiel a las manifestaciones mencionadas las partes pueden progresar en el proceso de los negocios. Pero la parte azerbaiyana de nuevo despreció el llamamiento de la comunidad internacional.

42. Los presidentes Serj Sarkisyan e Ilham Aliyev estimaron como constructiva su entrevista en Zurich de 29 de Enero de 2009 y ordenaron a dos ministros de los Asuntos Exteriores continuar las negociaciones sobre la base de las ofertas “Madrileñas” por la mediación de los co-presidentes del grupo de Minsk.

43. Por lo tanto, Azerbaiyán ha continuado expresar un comportamiento destructivo presentando reportes en la Asamblea Principal de 22 y 26 de Diciembre de 2008, particularmente “El reporte sobre las consecuencias legales de la agresión armada de la República de Armenia contra la República de Azerbaiyán” y “El reporte sobre el derecho de autodeterminación bajo la luz de las demandas revisionistas de Armenia y las

normas fundamentales de la totalidad territorial de los estados”, los que no solo obstaculan el proceso del arreglo pacífico y malinterpretan la esencia del problema de Nagorno Karabaj, sino también tratan de legitimar la intención de Azerbaiyán de realizar la agresión militar posible contra la República de Armenia y Nagorno Karabaj. Las manifestaciones hostiles y las amenazas de Azerbaiyán, así como las violaciones sistemáticas de la tregua ya son elementos de la agresión.

44. Reaccionando al comportamiento destructivo de Azerbaiyán en los negocios de la Paz los co-presidentes del grupo de Minsk de OSCE el 19 de Febrero de 2009 se presentaron con una manifestación conjunta en la que revelaron que a pesar de los dos reportes circulados en 22 y 26 de Diciembre de 2008 por la petición del representante constante de Azerbaiyán en ONU, no existe resolución militar al conflicto de Nagorno Karabaj. Ellos expresaron deseo de que los reportes precitados no tendrían ninguna influencia sobre los negocios de los marcos del grupo Minsk con el fin del arreglo político y pacífico del conflicto de Nagorno Karabaj teniendo en cuenta que los presidentes de dos países se encargaron de trabajar para ese objetivo en la declaración de Moscú el 2 de Noviembre de 2008.

45. A pesar de la manifestación de los co- presidentes del grupo de Minsk de OSCE Azerbaiyán sigue aplicando esfuerzos hacia la malinterpretación del conflicto de Nagorno Karabaj. El 23 de Enero y el 17 de Febrero de 2009 Azerbaiyán puso en la circulación nuevos reportes en ONU- “El reporte sobre la responsabilidad legal internacional de Armenia como el invasor belicista del territorio de Azerbaiyán” y “La promoción de las organizaciones internacionales y de los estados de ONU hacia la posición de Azerbaiyán sobre la conflicto del territorio de Nagorno Karabaj en Azerbaiyán”.

46. El 10 de Julio de 2009 durante la Cumbre de Akvila de Gran Ocho fue admitida la manifestación conjunta sobre el conflicto de Nagorno Karabaj por el presidente Obama de EE.UU., el presidente Medvédev de Rusia y el presidente Sarkozy de Francia. Aquí presentamos el texto de la manifestación:

“ Nosotros - los presidentes de EE.UU., Rusia y Francia, de los estados co - presidentes del grupo de Minsk de OSCE, confirmamos nuestra determinación de promocionar los esfuerzos de los líderes de Azerbaiyán y Armenia hacia la finalización de los principios fundamentales del arreglo del conflicto de Nagorno Karabaj.

Ordenamos a nuestros mediadores a presentar a los presidentes de Azerbaiyán y de Armenia una variante actualizada de los documentos Madrileños del noviembre de 2007 de los principios fundamentales establecidos por los co – presidentes por la última vez.

### **La composición de los hechos**

En Noviembre de 2007 los ministros de Rusia, Francia y EE.UU. les presentaron a Azerbaiyán y Armenia la variante inicial de los principios fundamentales del conflicto en Madrid.

Los principios fundamentales reflejan el compromiso racional basado en los principios de la autodeterminación, de los derechos iguales de los pueblos, de la totalidad territorial y de la carencia de la fuerza que fueron incluidos en los documentos finales de Helsinki.

Se preve por los principios fundamentales lo siguiente:

- La devuelta de los territorios adyacentes por Nagorno Karabaj bajo el control de Azerbaiyán,
- Un estado intermedio para Nagorno Karabaj asegurando la seguridad y garantías de la autonomía,
- Un corredor que comunica Nagorno Karabaj con Armenia,
- La determinación del estado jurídico final de Nagorno Karabaj mediante la expresión obligatoria jurídica en el futuro,
- El derecho de todos los refugiados y de todas las personas deportadas para volver a sus hogares anteriores, y
- Garantías internacionales de seguridad incluso operación pacífica.

La confirmación de los principios fundamentales por Azerbaiyán y Armenia permitirá cultivar un arreglo universal, el cual asegurará un futuro de bienestar, seguridad y de la Paz no sólo para Armenia y Azerbaiyán sino también para toda la región.

47. El 26 de Junio de 2010 en Muskoka se admitió la manifestación conjunta del presidente Nicolas Sarkozy de la República de Francia, del presidente Barak Obama de EE.UU. y del presidente Dmitri Medvédev de Rusia sobre el conflicto de Nagorno Karabaj:

“ Nosotros - los presidentes de EE.UU., Rusia y Francia, de los estados co - presidentes del grupo de Minsk de OSCE, reconfirmamos nuestra determinación de promocionar los esfuerzos de los líderes de Azerbaiyán y Armenia hacia la finalización de los principios fundamentales del arreglo del conflicto de Nagorno Karabaj.

Como un paso significativo elogiamos el hecho de que las ambas partes admiten que el arreglo de larga duración tiene que ser basado sobre los principios de Helsinki y sobre tales elementos los cuales habíamos ofrecido referente a nuestra manifestación de la Cumbre de Gran Ocho en Akvila de 10 de Julio de 2009 particularmente la devuelta de los territorios adyacentes de Nagorno Karabaj bajo el control armenio, un estado intermedio para Nagorno Karabaj que garantiza la autonomía, un pasillo entre Nagorno Karabaj y Armenia, la determinación del estado jurídico final de Nagorno Karabaj mediante la expresión obligatoria jurídica en el futuro, el derecho de la vuelta de todos los refugiados y de todas las personas deportadas, así como las garantías internacionales incluso la operación pacífica.

Actualmente los presidentes de Armenia y Azerbaiyán necesitan hacer el paso siguiente y finalizar el trabajo sobre los principios fundamentales lo que permintirá comenzar la cultivación del acuerdo de la paz. Les cargamos a nuestros ministros y co – presidentes a trabajar intensivamente para promocionar a ambas partes para que pueden sobrevivir la divergencia de opiniones para prepararse a la entrevista conjunta prevista en los marcos de la reunión no oficial de los ministros de OSCE lo que tendrá lugar en Almatý.

48. El 1 de Diciembre de 2010 se admitió la manifestación conjunta de los presidentes de Armenia y de Azerbaiyán y de los líderes de las delegaciones de los estados co – presidentes del grupo de Minsk de OSCE en Astana.

“En Astana, la capital de Kazajistán, los líderes de las delegaciones de los estados co - presidentes del grupo de Minsk de OSCE en los marcos de OSCE (el presidente Dmitri Medvédev de la Federación de Rusia, el primer ministro François Fillon de Francia y el secretario estatal de EE.UU. Hillary Rodham Clinton), el presidente de Azerbaiyán Ilham Aliiev y el presidente de Armenia Serj Sarkisián, llegaron al acuerdo de que es el tiempo de aplicar esfuerzos determinados para la resolución del conflicto de Nagorno Karabaj. En ese contexto ellos recordaron las manifestaciones juntas hechas por los presidentes de Armenia y de Azerbaiyán junto con el presidente de Rusia el 27 de Octubre de 2010 en Astraján, y el 2 de Noviembre de 2010 en Moscú. Ellos tambien llegaron al acuerdo que la resolución pacífica traerá seguridad y estabilidad y que es la única variante de la reconciliación real de los pueblos de la región.

Los presidentes de Armenia y Azerbaiyám reconfirmaron su disponibilidad de aplicar esfuerzos hacia el arreglo final del conflicto de Nagorno Karabaj, basándose en las normas y los principios del derecho internacional, en la ley de ONU, en el documento

final de Helsinki, así como en las manifestaciones de los presidentes Obama, Sarkozy y Medvédev de 10 de Julio de 2009 en Akvila y el 26 de Junio de 2010 en Moscú.

Los tres estados co – presidentes de OSCE prometieron promocionar a los presidentes de Armenia y Azerbaiyán en tomar decisiones necesarias para alcanzar al arreglo pacífico por los últimos. Ellos hicieron llamamiento a los líderes de Armenia y Azerbaiyán a prestar atención a la resolución de los problemas todavía conservados en los principios fundamentales y cargaron a sus co – presidentes a continuar el trabajo con las partes del conflicto en el sentido de la promoción de los esfuerzos. Con el fin de crear un ambiente más favorable par las negociaciones ellos hicieron llamamiento para emprender pasos auxiliares hacia la consolidación de la tregua y la realización de las medidas que reforzarían confianza en todos los ámbitos”.

49. Los presidentes de Rusia, Armenia y Azerbaiyán se presentaron con la manifestación conjunta de 5 de Marzo de 2011:

“Los presidentes de la República de Azerbaiyán, de la Federación de Rusia, de la República de Armenia por la invitación del presidente de Rusia se encontraron el 5 de Marzo de 2011 en Sochi y discutieron detalladamente el proceso del arreglo del conflicto de Nagorno Karabaj y las perspectivas”.

Discutiendo las cuestiones pragmáticas de la manifestación tripartita admitidas en Atraján de 27 de Octubre de 2010, los presidentes llegaron al acuerdo de realizar los pasos siguientes para la consolidación posterior de la confianza al mismo de las medidas previstas en este:

1. Finalizar el intercambio de los cautivos militares lo más pronto posible,
2. Tratar de solucionar todos los conflictos de medios pacíficos y realizar la investigación de incidentes potenciales con la participación de las partes a lo largo del régimen del fuego bajo la promoción de los co – presidentes del grupo de OSCE y con la promoción del representante especial del presidente actual de OSCE.

Los presidentes subrayaron la importancia de sus entrevistas sistemáticas con las cuestiones del arreglo del conflicto de Nagorno Karabaj y llegaron al acuerdo de continuarlas con el criterio actual al mismo del trabajo de los co – presidentes del grupo de Minsk de OSCE.

Merece de mencionar que antes de la entrevista de Sochi Armenia hizo un paso constructivo y declaró que las últimas ofertas de OSCE son aceptables como base para los negocios posteriores. La repercusión de Azerbaiyán en Sochi fue negativa. Aun más,

después de la entrevista en Sochi el ministro de los Asuntos Exteriores de Armenia reaccionando al llamamiento de OSCE de nuevo proclamó claramente sobre la repercusión positiva de la parte armenia a las ofertas últimas, pero ninguna respuesta se había recibido por la parte de Azerbaiyán.

### **La política belicista de Azerbaiyán**

En el problema de la resolución del conflicto de Nagorno Karabaj la política belicista de la República de Azerbaiyán se ha activado últimamente y amenaza seriamente a la paz y seguridad de la región de Cáucaso Sur. Ésto obstaculiza al proceso del arreglo pacífico del conflicto en los marcos del grupo Minsk de OSCE. Cada palabra descuidada, cada paso irresponsable en Cáucaso Sur puede causar consecuencias no previstas, por otra parte la acumulación de la armada y las manifestaciones belicistas del nivel alto por la parte de Azerbaiyán exacerban las tensiones en el ambiente general. Contra el ánimo de las negociaciones en los marcos del grupo de Minsk, hace mucho tiempo que Azerbaiyán sigue cultivando y realizando grandes campañas antiarmenias inculcando desdén racial e intolerancia hacia los armenios.

En poco tiempo Azerbaiyán ha multiplicado el presupuesto militar violando de manera flagrante las normas del acuerdo internacional sobre la limitación del armamento particularmente excediendo los límites máximos permitidos de los armamentos previstos por el convenio sobre las fuerzas armadas ordinarias en Europa. Las manifestaciones hostiles y las amenazas de Azerbaiyán, así como las violaciones sistemáticas de la tregua actual son equivalentes a los elementos de la agresión. Azerbaiyán continuó presentar de manera equivocada el problema de Nagorno Karabaj en el nivel internacional tratando de ocultar las purificaciones étnicas y la política de sus violaciones hacia el pueblo de Nagorno Karabaj desde 1988 hasta 1991. Como el resultado las acciones mencionadas se convirtieron en grandes acciones militares y la agresión explícita hacia el pueblo autodeterminado de la República de Nagorno Karabaj, incluso por la incorporación de los asesinos estrechamente conectados con las organizaciones terroristas internacionales. Fallecieron diez mil de habitantes civiles.

Todavía se observan los daños y las heridas de la guerra de los años de 1991 – 1994 causados por Azerbaiyán a pesar de que Azerbaiyán ha adoptado la política de inspirar una guerra nueva. Azerbaiyán ha puesto en la circulación “reportes” sobre el conflicto de Nagorno Karabaj en diferentes organizaciones internacionales y párrafos de proyectos que no sólo afectan negativamente sobre los negocios sino también reflejan el motivo de

Azerbaiyán de la legalización de la agresión armada posible hacia la República de Armenia y Nagorno Karabaj.

Creemos que existen bases serias para el arreglo del problema de Nagorno Karabaj si se realicen las prestaciones reflejados en los documentos de diferentes organizaciones incorporados en el proceso de los negocios directos. Según ese documento hay que excluir cada variante militar para la resolución del conflicto de Nagorno Karabaj y las partes deben asumir al arreglo pacífico y político del problema por medio de las negociaciones.

Las partes armenias - la República de Nagonro Karabaj y la República de Armenia están seguras de que para abstenerse de los pasos que pueden perjudicar al proceso del diálogo y de la paz, el reconocimiento de las partes puede dar la oportunidad del progreso en el proceso del arreglo pacífico del problema de Nagorno Karabaj.

